

BOLETÍN INFORMATIVO COMITÉ DE ÉTICA

MARZO 2019

APRECIADOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Reciban un cordial Saludo,

Con el ánimo de aclarar el tema de Reaprobación de las pólizas, el Comité de Ética de la Investigación Riesgo de Fractura - CAYRE les recuerda que:

La **PÓLIZA** debe ser sometida para reaprobación anual junto con protocolo del estudio, independientemente si la vigencia inicial de la póliza cubría hasta la terminación del mismo.

Tenga en cuenta que para solicitar la reaprobación de la póliza se debe presentar el documento completo y no solamente la carátula, esto con el fin de que el Comité pueda confirmar que la póliza no ha sufrido ninguna enmienda desde su aprobación inicial a la fecha.

Estimado equipo Investigador, recuerde que una de las funciones del Comité es velar por los derechos, seguridad y bienestar de los participantes además de verificar que los protocolos de investigación garanticen la protección de las personas con autonomía disminuida o deteriorada, y verificar la existencia de mecanismos que proporcionen seguridad contra daño o abuso a las personas dependientes o vulnerables, es por esto que se hace indispensable la reaprobación anual de las pólizas de los diferentes ensayos clínicos.



Sonia León

Sonia León Martínez
Coordinadora Administrativa y de Calidad
Comité de Ética de la Investigación- Riesgo de Fractura